

Dec. No. 1116, que nombra a los Ings. Alexis Espinal Tactuk y Rómulo Vallejo Pradel, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y Consultor de Planificación del Poder Ejecutivo, respectivamente.

G. O. No. 9614, del 31 de mayo de 1983

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1116

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Ing. Alexis Espinal Tactuk, queda designado Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), en sustitución del Ing. Rómulo Vallejo Pradel.

Art. 2.— El Ing. Rómulo Vallejo Pradel, queda designado Consultor de Planificación del Poder Ejecutivo, en sustitución del Ing. Alexis Espinal Tactuk.

Art. 3.— Los designados deberán cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los Bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los treintíun (31) días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y tres; años 140o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO